



H. Ayuntamiento  
El Naranjo, SLP.



## SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA NO. 41/2025

En el municipio de El Naranjo del Estado de San Luis Potosí, siendo las **08:30 HORAS** del día **08 de septiembre del 2025**, se constituyen en **El Salón De Cabildo Del Palacio Municipal** en el domicilio ubicado en **20 de noviembre s/n, esquina 12 de octubre**, los integrantes del H. Ayuntamiento de El Naranjo, S.L.P. Para celebrar previa Convocatoria **Sesión Extraordinaria**, dando inicio bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA;
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA;
- III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SU APROBACIÓN;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PRESUPUESTO PARA EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO;
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE MODIFICACIÓN DE VEHÍCULO EN COMODATO DE LA REGIDORA DULCE MARÍA DEL SOCORRO CAMPOS MÉNDEZ;
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN;
- VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y PROPUESTA DE TARIFAS Y COMISIONES EN CASO DE APERTURA DE CUENTA CON LA INSTITUCIÓN BANCARIA BANORTE;
- VIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN RELATIVO A LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA, AL ARTÍCULO 114 LA FRACCIÓN XII EL PÁRRAFO TERCERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DIGNA A LOS MIEMBROS DE LOS CUERPOS POLICIALES MUNICIPALES;
- IX. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN RELATIVO A LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, LA FRACCIÓN XLV EL ARTICULO 57; LAS FRACCIONES, XXIX Y XXX, DEL ARTICULO 80, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN MATERIA DE AMnistía e INDULTO;
- X. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA DE SINAPAS ING. GABRIELA MOCTEZUMA JIMENEZ, POR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA REGIDORA MARIA REYNA SILVA ESCOBAR CON LA COMISIÓN
- XI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA SEMANA INTERNACIONAL DEL TURISMO;
- XII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRIMER PUNTO:** En uso de la voz la **Secretaria General** del H. Ayuntamiento **Licenciada Josefina Flores Hernández**, procede a pasar lista de presentes:

PRESIDENTE MUNICIPAL	LCP. RAFAEL OLVERA TORRES	Presente
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. JUAN RAMÓN GUERRERO MUÑOZ	Presente
PRIMERA REGIDORA	C. ROSAURA TORRES GALVÁN	Presente
SEGUNDA REGIDORA	C MARÍA REYNA SILVA ESCOBAR	Presente
TERCER REGIDOR	PROF. JOSÉ GUADALUPE VERBER MORALES	Ausente
CUARTA REGIDORA	C. DULCE MARÍA DEL SOCORRO CAMPOS MÉNDEZ	Presente
QUINTA REGIDORA	ING SAUL ADRIÁN GONZÁLEZ FLORES	Presente
SEXTA REGIDORA	C. YULET HIERRO RODRÍGUEZ	Presente

**SEGUNDO PUNTO:** Una vez hecho el pase de lista, en uso de la voz de la **Secretaria General** del H. Ayuntamiento **Licenciada Josefina Flores Hernández** procede formalmente a hacer la **Instalación Legal** de la **Sesión Extraordinaria**, declarando que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos.

**TERCER PUNTO:** Instalado el acto, la Secretaria General del H. Ayuntamiento **Licenciada Josefina Flores Hernández** procede a dar **lectura al acta anterior** de cabildo de la **Sesión Ordinaria** con número **40/2025** de fecha **27 de agosto de 2025**; Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **07 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose aprobado por **UNANIMIDAD** en todos sus términos.

**CUARTO PUNTO:** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PRESUPUESTO PARA EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO;

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO POR UN MONTO DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN)

Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **07 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose aprobado por **UNANIMIDAD** en todos sus términos.

**QUINTO PUNTO:** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE MODIFICACIÓN DE VEHÍCULO EN COMODATO DE LA REGIDORA DULCE MARÍA DEL SOCORRO CAMPOS MÉNDEZ;

## CONTRATO DE COMODATO

EN EL NARANJO, S.L.P. A LOS **29 VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE agosto DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO**, COMAREN POR UNA PARTE EL LIC. JUAN RAMON GUERRERO MUÑOZ, CON LA CALIDAD DE SÍNDICO MUNICIPALE DE EL NARANJO, S.L.P., DESDE AHORA **"COMODATARIO"** Y POR OTRA PARTE LA **C. DULCE MARIA DEL SOCORRO CAMPOS MENDEZ**, DESDE AHORA **"COMODANTE"** PARA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO ANTE LOS TESTIGOS QUE DAN FE DE LA CAPACIDAD LEGAL QUE LOS CONTRATANTES TIENEN PARA CELEBRAR TODO TIPO DE CONVENIOS, Y SUJETARAN LAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES:

**PRIMERA.** - DECLARA LA **"COMODANTE"** QUE ES PROPIETARIA DE UN VEHÍCULO MARCA CHEVROLET SILVERADO 1500, CABINA REGULAR, MODELO 2006, SERIE:3GBEC14X96M116351, CON NUMERO DE PLACAS: TD-7912-E DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

**SEGUNDA.** - DECLARA LA **C. DULCE MARIA DEL SOCORRO CAMPOS MENDEZ**, COMO **"COMODANTE"**, QUE DESEMPEÑA EL CARGO DE 4º REGIDORA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES ES NECESARIO QUE SE TRASLADE A DIFERENTES ACTIVIDADES DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO, Y QUE DERIVADO DE DICHAS ACTIVIDADES, ES SU INTENCIÓN PRESTAR EN COMODATO A ESTE H. AYUNTAMIENTO EL VEHÍCULO INDICADO EN LA DECLARACIÓN PRIMERA.

**TERCERA.** - DECLARA EL **"COMODATARIO"** QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SE ACORDÓ CELEBRAR ENTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y FUNCIONARIOS CONTRATOS DE COMODATO.

**CUARTA.** - DECLARAN **AMBAS PARTES** QUE CELEBRARON CONTRATO DE COMODATO RESPECTO DEL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET SILVERADO 1500, CABINA REGULAR, MODELO 2006, SERIE: 3GBEC14X96M116351, CON NUMERO DE PLACAS: TD-7912-E DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LOS SUSCRITOS CELEBRAMOS EL PRESENTE CONTRATO DE COMODATO EL CUAL SOMETEMOS A LAS SIGUIENTES:

### CLAUSULAS:

**PRIMERA.** - LA **"COMODANTE"**, OTORGА EN COMODATO A FAVOR DEL **"COMODATARIO"**, EL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET SILVERADO 1500, CABINA REGULAR, MODELO 2006, SERIE: 3GBEC14X96M116351, CON NÚMERO DE PLACAS: TD9-7912-E DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

**SEGUNDA.** - LAS PARTES CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ POR UN AÑO, LA CUAL EMPEZARÁ A PARTIR DEL **29 DE AGOSTO DE 2025 Y CONCLUIRÁ EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

**TERCERA.** - LAS PARTES CONVIENEN QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, EL USO DEL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET SILVERADO 1500, CABINA REGULAR, MODELO 2006, SERIE 3GBEC14X96M116351, CON NUMERO DE PLACAS: TD-7912-E DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SERÁ EXCLUSIVAMENTE POR LA **C. DULCE MARÍA DEL SOCORRO CAMPOS MENDEZ**.

**CUARTA.** - EL "COMODATARIO" SE OBLIGA PROPORCIONAR A LA **C. DULCE MARÍA DEL SOCORRO CAMPOS MENDEZ**, VALES DE GASOLINA POR LA CANTIDAD DE \$ 700.00 (**SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.**) SEMANALES PARA EJERCER SU COMISIÓN, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EXCLUSIVAMENTE PARA VEHÍCULO MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.

**QUINTA.** - EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTITUYE EL ACUERDO TOTAL ENTRE LAS PARTES, POR LO QUE SUSTITUYE Y DA POR TERMINADO CUALQUIER OTRO PREVIO, NEGOCIACIÓN, COMPROMISO Y ESCRITOS ENTRE ELLAS RELATIVOS A LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE, Y NO SERÁ LIBERADO, DISPENSADO, ABANDONADO, CAMBIADO O MODIFICADO EN CUALQUIER FORMA, SALVO ACUERDO POR ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADO DE CADA UNA DE LAS PARTES.

**SEXTA.** - PARA TODO LO CONCERNIENTE A LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LAS LEYES Y TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P., RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRO QUE PUDIERA LLEGAR A CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA.

**SÉPTIMA.** - EL "COMODATARIO" SE OBLIGA A SOLVENTAR LOS GASTOS DEL VEHÍCULO MATERIA DEL PRESENTE COMODATO RESPECTO DE LAS "**REPARACIONES MENORES**" QUE ESTE PUEDA SUFRIR, ASÍ COMO PROPORCIONAR LAS "**REFACCIONES**" NECESARIAS, DERIVADO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS COMISIONES ENCARGADAS A LA "**COMODANTE**" **C. DULCE MARÍA DEL SOCORRO CAMPOS MENDEZ EN SU CALIDAD DE 4º REGIDORA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.**

LAS PARTES ACUERDAN QUE SE ENTENDERÁ COMO "REPARACIONES MENORES" LAS QUE NO EXCEDAN DE LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (**DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.**).

IGUALMENTE, LAS PARTES ACUERDAN QUE LAS REFACCIONES QUE EL "COMODATARIO" DEBA PROPORCIONAR SERÁ HASTA POR UN IMPORTE POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (**DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.**).

LAS PARTES ACUERDAN QUE PARA QUE EL "COMODATARIO" PROPORCIONE A LA "**COMODANTE**", EL PAGO RELATIVO A LAS "**REPARACIONES MENORES**" Y/O "**REFACCIONES**", LA "**COMODANTE**" PRESENTARÁ MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A LA SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LAS "**REPARACIONES MENORES**" Y/O "**REFACCIONES**" QUE FUERON REALIZADAS AL VEHÍCULO MATERIA DE ESTE CONTRATO, ANEXANDO LA FACTURA QUE AMPARE LAS MISMAS, SIENDO QUE EL "COMODATARIO" A PARTIR QUE RECIBA DICHO OFICIO TENDRÁ DE CINCO A DIEZ DÍAS HÁBILES, PARA PAGAR A LA "**COMODANTE**" EL IMPORTE DE LOS GASTOS DE LAS **REPARACIONES MENORES** Y/O "**REFACCIONES**" REALIZADAS, LAS CUALES SERÁN COMO APOYO MAXIMO ANUAL.

LEÍDO POR LAS PARTES EL PRESENTE CONTRATO E IMPUESTOS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE Y EN VIRTUD DE QUE NO CONTIENE CLAUSULA QUE LESIONE INTERÉS PARTICULAR NI DE ORDEN PÚBLICO LAS PARTES LOS FIRMAN POR DUPLICADO AL CALCE EN UNIÓN DE LOS TESTIGOS QUE AL FINAL SE MENCIONAN.

"COMODATARIOS":

C.P. RAFAEL OLVERA TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. JUAN RAMON GUERRERO MUÑOZ  
SÍNDICO MUNICIPAL.

"COMODANTE":

C. DULCE MARIA DEL SOCORRO CAMPOS MENDEZ  
4<sup>a</sup> REGIDORA  
H. AYUNTAMIENTO EL NARANJO, S.L.P.

"TESTIGOS"

LIC. CHRISTIAN ALEXANDER ESPINOSA VALDEZ  
CONTRALOR INTERNO.

LIC. JOSEFINA FLORES HERNANDEZ  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **07 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose aprobado por **UNANIMIDAD** en todos sus términos.

**SEXTO PUNTO:** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN;

**LA SUBDIVISIÓN SE DECLARA DESIERTA PORQUE NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS.**

Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **07 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose aprobado por **UNANIMIDAD** en todos sus términos.

**SÉPTIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y PROPUESTA DE TARIFAS Y COMISIONES EN CASO DE APERTURA DE CUENTA CON LA INSTITUCIÓN BANCARIA BANORTE;**



**TESORERIA MUNICIPAL**

EL NARANJO, S.L.P.

27 de agosto de 2025

OFICIO 98/2025/TM

L.C.P. RAFAEL OLVERA TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
PRESENTE:

ATEN H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO  
DE EL NARANJO SLP  
PRESENTE:

Por este conducto les solicito su autorización para la apertura de una cuenta bancaria en BANORTE (Banco Mercantil del Norte S.A) que será de uso exclusivo para la dispersión de nómina del Ramo 28.

La cuenta deberá estar a nombre de Municipio De El Naranjo SLP, y a esta se transferirá el monto total de los salarios de los empleados del h. ayuntamiento que actualmente cobran en efectivo, de esta manera podremos dispersar vía transferencia bancaria a cada uno de los empleados.

Cabe mencionar que los empleados que cobran en efectivo de recurso proveniente del Ramo 28 representan aproximadamente del 35% de la nómina, y por tener inconveniente con la actual Institución bancaria donde pagamos nómina su única opción es recibir el pago de quincena en efectivo.

Con lo anterior solicitado le ofreceríamos a los empleados otra opción para el cobro de su quincena, además de reducir los tiempos, el trabajo y el riesgo que implican efectuar pagos en efectivo.

Sin más por el momento, quedo de usted como su atenta y segura servidora,

Recibido

04-09-25

Ramón Gómez

SECRETARIA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO

EL NARANJO, S.L.P.

2024 - 2027

C.P. ANA PATRICIA RANGEL ONTIVEROS

TESORERA MUNICIPAL

2024 - 2027

"2025, año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

C.CP. ARCHIVO TESORERIA

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **07 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose aprobado por **UNANIMIDAD** en todos sus términos.

OCTAVO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN RELATIVO A LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA, AL ARTÍCULO 114 LA FRACCIÓN XII EL PÁRRAFO TERCERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DIGNA A LOS MIEMBROS DE LOS CUERPOS POLICIALES MUNICIPALES;

Minuta Proyecto de Decreto. **PRIMERO.** Se adiciona, al artículo 114 la fracción XII el párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; en materia de seguridad social digna de los miembros de los cuerpos policiales municipales; para quedar como sigue: **ARTÍCULO 114...** I a XI... XII... Sin perjuicio de lo establecido en los párrafos precedentes, los ayuntamientos deberán garantizar que las personas integrantes de los cuerpos de seguridad pública municipal accedan de manera efectiva a prestaciones de retiro, jubilación o pensión, mediante esquemas operados por instituciones públicas de seguridad social que consideren su naturaleza funcional y condiciones de riesgo, observando criterios de viabilidad financiera, continuidad institucional y transparencia, conforme a los lineamientos que para su operación, seguimiento y evaluación emita el cabildo.

Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose aprobado por **UNANIMIDAD** en todos sus términos.

NOVENO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN RELATIVO A LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, LA FRACCIÓN XLV EL ARTICULO 57; LAS FRACCIONES, XXIX Y XXX, DEL ARTICULO 80, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN MATERIA DE AMNISTÍA E INDULTO;

Minuta Proyecto de Decreto. **ÚNICO.** Se reforma, la fracción XLV el artículo 57; y las fracciones, XXIX y XXX, del artículo 80; y adicionar, la fracción XXXI, al artículo 80, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia de amnistía e indulto, para quedar como sigue: **ARTÍCULO 57...** I a XLIV... XLV. Conceder amnistías por delitos del fuero común, en términos de la ley de la materia; XLVI a XLVIII... **ARTÍCULO 80...** I a XXVIII... XXIX. Representar al Estado en sus relaciones con el Gobierno Federal, con los gobiernos de otros Estados, con los ayuntamientos, y con otros organismos y entidades de derecho público y privado; XXX. Conceder indultos por delitos del fuero común, para lo cual creará una Comisión Interdisciplinaria para tal efecto, en términos de la ley de la materia; y **XXXI.** Las demás que le confieran la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es la Constitución y las leyes que de ellas emanen.

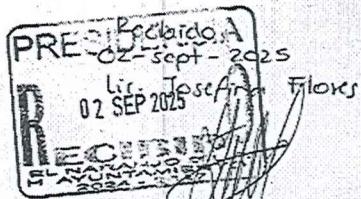
Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **07 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose aprobado por **UNANIMIDAD** en todos sus términos.

**DECIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA COMPARCENCIA DE LA DIRECTORA DE SINAPAS ING. GABRIELA MOCTEZUMA JIMENEZ, POR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA REGIDORA MARIA REYNA SILVA ESCOBAR CON LA COMISIÓN;**

El Naranjo, S.L.P., a 02 de septiembre de 2025

Asunto: Se solicita punto de acuerdo

Licenciada Josefina Flores Hernández  
Secretaría General del Ayuntamiento  
El Naranjo, S.L.P.  
Presente



Por medio del presente escrito me dirijo a Usted para saludarla y para solicitarle que, en relación a la comisión que tengo relacionada con el agua y saneamiento, solicito que a la Directora de SINAPAS, para que se presente a la siguiente sesión de cabildo para hacerle saber las peticiones y quejas ciudadanas que han hecho a mí persona.

Sin otro asunto que tratar, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

  
C. María Reyna Silva Escobar

Regidora

En uso de la voz la Regidora María Reyna Silva Escobar, le solicita la Ing. Gabriela Moctezuma Jiménez, Directora de SINAPAS, que atienda las quejas de los ciudadanos quienes manifiestan que existen calles con socavones por la apertura de zanjas debido a trabajos que realiza el organismo de Sinapas.

En uso de la voz la Ing. Gabriela Moctezuma Jiménez, se compromete a realizar los trabajos necesarios para atender las quejas de los ciudadanos.

Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **07 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose aprobado por **UNANIMIDAD** en todos sus términos.

DÉCIMO PRIMERO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA SEMANA INTERNACIONAL DEL TURISMO;



DIRECCIÓN DE TURISMO  
EL NARANJO, S.L.P.  
04 de Septiembre del 2025  
ASUNTO: SOLICITUD

C.P. RAFAEL OLVERA TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
EL NARANJO, S.L.P.

ATN LIC JOSEFINA FLORES HERNÁNDEZ  
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

Por medio de la presente y anteponiéndole un cordial saludo, me permito solicitarle la autorización del presupuesto con motivo de la actividad de SEMANA INTERNACIONAL DE TURISMO, que se llevará a cabo del 22 al 25 de Septiembre en el municipio.

La Semana Internacional de Turismo busca promover el desarrollo sostenible, inclusivo y participativo del sector turístico en el municipio, integrando a instituciones educativas, prestadores de servicios, iniciativa privada, autoridades y sociedad en general. Es por ello la importancia de realizar este tipo de eventos en pro de una de las principales fuentes de ingresos en nuestro municipio, el turismo.

El presupuesto estimado asciende a \$17,350.00 + IVA

Anexo plan de trabajo.

En espera de contar con una respuesta favorable quedo a su disposición.

JUAN ANGEL TINAJERO LÓPEZ  
DIRECTOR DE TURISMO



Ccp Archivo

H. AYUNTAMIENTO EL NARANJO, S.L.P.



2025: Año de la Innovación y el fortalecimiento educativo

ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027

Rosario Torre G



## PLAN DE TRABAJO

### SEMANA INTERNACIONAL DE TURISMO

#### Del Lunes 22 al Jueves 25 de septiembre

La Semana Internacional de Turismo busca promover el desarrollo sostenible, inclusivo y participativo del sector turístico en el municipio, integrando a instituciones educativas, prestadores de servicios, iniciativa privada, autoridades y sociedad en general.

#### LUNES 22 – Turismo Sostenible

Actividad: Voluntariado de limpieza en parque recreativo y puente.

Participantes: 1 grupo institucional invitado, funcionarios públicos, iniciativa privada.

Objetivo:

- Realizar limpieza de la ribera del río, iniciando desde el parque recreativo.
- Encalado de árboles.
- Desmonte de la ribera.
- Instalación de contenedores de basura (previa gestión de tambos).

Horario tentativo: 9:00 a 12:00 hrs.

Requerimientos:

- \$1,500 aprox. (aperitivos [sándwiches], agua, bolsas de basura, cal, guantes, etc.).
- Gestionar Tambos de Basura.

Personas participantes promedio: 50.

Sugerencia adicional: Documentar con fotografías y video para difusión en redes y medios locales, motivando la conciencia ambiental.

#### MARTES 23 – Turismo y Ecología

Actividad: Plática sobre medio ambiente y reforestación de árboles y/o plantas en la ribera del río.

Participantes: Grupo institucional, iniciativa privada, funcionarios públicos, prestadores de servicios.

Ponente: Personal de Cultura del Agua (SINAPAS).

Horario tentativo: 9:00 a 12:00 hrs.

Requerimientos:

- \$1,000 aprox. (aperitivos [sándwiches], agua).
- Agujeros previamente realizados para plantación (PC y Ecología).
- Plantas y/o árboles gestionados con Ecología.

Personas participantes promedio: 25.

Sugerencia adicional: Instalar letreros de "Cuidado del medio ambiente" en zonas de reforestación.



#### MIÉRCOLES 24 – Turismo Inclusivo

Actividad: Turismo de inclusión para personas con discapacidad. Actividad en Panga y plática de sensibilización.

Lugar: Paraje El Chalan.

Objetivo: Sensibilizar a prestadores de servicios turísticos y fomentar la inclusión.

Requerimientos:

- Transporte (combi) y combustible (gestionado por DIF), así como los asistentes del padrón de personas con discapacidad, un promedio de 8-10 personas.
- \$500 para aperitivos y agua para participantes.

Personas participantes promedio: 25.

Sugerencia adicional: Crear un distintivo de "Turismo Incluyente" para los prestadores capacitados.

#### Concurso de Dibujo y Fotografía

Temática: "Turismo en mi comunidad"

- Categoría Dibujo: 3 a 12 años (Primaria).
- Categoría Fotografía: 13 a 17 años (Secundaria y Preparatoria).
- Categoría Fotografía LIBRE

Convocatoria: Del viernes 4 al martes 23.

Deliberación: Miércoles 23 en explanada municipal.

Requerimientos:

- Tarimas para exposición de dibujos (Obras Públicas y Cultura).
- Bocina para ambientación.

#### JUEVES 25 – Día Internacional del Turismo

Lugar: Parque Recreativo.

Actividades:

- Ponencia: "Diferencia entre turismo convencional y ecoturismo".
- Ponencia dirigida a hoteleros (tema por definir).
- Taller de pintura: "Conociendo mis cascadas".
- Reconocimiento a prestadores de servicios turísticos destacados (hotelería, guías, tour operadoras, artesanos).
- Premiación del concurso de dibujo y fotografía.
- Entrega de constancias de RNT por parte de Turismo del Estado (por confirmar).
- Exposición artesanal (Cultura).
- Exposición de municipios invitados (Cd. del Maíz y/o Cd.. Valles – por confirmar).
- Cierre cultural del evento.
- (Opcional) Actividades deportivas entre prestadores: torneos relámpagos, competencias acuáticas, dinámicas de integración.



Requerimientos:

- Escenario con mamparia (Obras Públicas).
- Colocación de lona de fondo (\$1,350).
- Falda de lona blanca o verde con logotipo de turismo.
- Equipo de sonido y animación (Cultura).
- Taller de pintura (Instancia Y Educación) \$1,500.
- Aperitivos y/o refrigerios, coffee break (DIF ELABORA) \$2,000.
- Premiación concursos \$7,000.
- Distintivos para invitados y prestadores \$1,000.
- Marcos para reconocimientos (\$500).
- Combustible conferencistas \$500 c/u.
- Combustible para actividades (2 vales de \$500).

Presupuesto estimado: \$17,350+ IVA

Pendiente por presupuestar: Detalle para prestadores. (Solicitar apoyo de regidores)

Sugerencias adicionales:

- Añadir un acto de apertura oficial con presencia del alcalde y autoridades invitadas.
- Instalar un módulo de información turística en el parque recreativo.
- Implementar un pabellón gastronómico con platillos típicos de la región.
- Diseñar souvenirs ecológicos (bolsas reutilizables, termos con logo del evento, etc.) como recuerdo y promoción.
- Cerrar con un espectáculo artístico-cultural (danza folklórica, música regional).

❖ IDEAS TRANSVERSALES PARA TODA LA SEMANA:

- Documentar todas las actividades con foto y video para memoria y difusión.
- Crear un hashtag oficial del evento en redes sociales.
- Incluir un stand permanente de información turística y de servicios.
- Vincular medios de comunicación locales para cobertura.

Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **07 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose aprobado por **UNANIMIDAD** en todos sus términos.

**DÉCIMO SEGUNDO:** Clausura de la Sesión, desahogados todos los asuntos del orden del día y no teniendo otro punto que tratar, la **Secretaria General** del H. Ayuntamiento **Licenciada Josefina Flores Hernández** declara formalmente Clausurada la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomaron serán válidos, siendo las **09:30 horas** del día **08 de septiembre** de **2025**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

DAMOS FE.

LCP.RAFael OLVERA TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL.



LIC. JUAN RAMÓN GUERRERO MUÑOZ  
SINDICO MUNICIPAL  
MAYORÍA RELATIVA

C.ROSAURA TORRES GALVÁN  
PRIMERA REGIDORA.  
MAYORÍA RELATIVA

Rosaura Torres Galván

C. MARÍA REYNA SILVA ESCOBAR  
SEGUNDA REGIDORA  
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PROF. JOSÉ GUADALUPE VERBER MORALES  
TERCER REGIDOR  
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

C. DULCE MARÍA DEL SOCORRO CAMPOS MENDEZ  
CUARTA REGIDORA  
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ING. SAUL ADRIÁN GONZÁLEZ FLORES  
QUINTA REGIDOR  
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



C.YULET HIERRO RODRÍGUEZ  
SEXTA REGIDORA  
REPRESENTACION PROPORCIONAL

LICENCIADA JOSEFINA FLORES HERNANDEZ  
LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO